



En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, el C. Arq. Javier Osvaldo Carrasco Reveles, en su carácter de Director General, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. INIFEED-055-IR-2020; consistente en la Ejecución de la obra relativa a:

208127 CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA (ADOSADA) DE 12.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA. EN LA ESC. SECUNDARIA "JOSÉ SANTOS VALDEZ" DE LA COL. VALLE VERDE, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. ING. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ SILVA	\$818,943.84 + I.V.A.
2. DURANGO TREK S.A. DE C.V.	\$847,409.47 + I.V.A.
3. ING. JOSÉ ROBERTO ESPINOSA REYMUNDO	\$895,343.47 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 41 inciso b) numeral IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Arq. Javier Osvaldo Carrasco Reveles, Director del INIFEED, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa ING. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ SILVA Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$818,943.84 SON: (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 14:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2020, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista. Solicitándole a el Contratista Presente a la brevedad Posible los documentos PE-1 (tres copias), PE-9 y PT-9 (dos copias), PE-2A, PE-2B y PE-8 (una copia), debidamente firmados.

En cumplimiento al Artículo 39 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 30 de octubre de 2020 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:05 hrs. firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Arq. Javier



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE DURANGO

ACTA FALLO  
LICITACIÓN No. INIFEED-055-IR-2020  
PRIMERA INVITACIÓN  
No. EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/050/2020

Oswaldo Carrasco Reveles, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

**POR LA DEPENDENCIA:**

**C. ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO  
REVELÉS**

Director General del INIFEED

**C. ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS  
ISMAEL**

Jefe del Departamento de Costos y  
Presupuestos del INIFEED

**PARTICIPANTES:**

1.- **ING. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ SILVA**  
ING. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ SILVA

2.- **DURAN GO TREK S.A. DE C.V.**

3.- **ING. JOSÉ ROBERTO ESPINOSA REYMUNDO**

**NO SE PRESENTÓ**

**NO SE PRESENTÓ**

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio  
C.P. 34170 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 76 54  
inifeedcontratos@durango.gob.mx